

ANTECEDENTES
HISTÓRICOS – ARQUITECTÓNICOS

La Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe, antigua Escuela Náutica de Venezuela, ubicada en Catia La Mar, forma parte del variado complejo de obras diseñado por Luis Malaussena, que van a completar la contribución de este arquitecto al proceso de modernización de muchas instituciones que se inicia después de que Juan Vicente Gómez abandonara el poder de 1935.

El proyecto de la Escuela Náutica se concibe en los primeros tres años de la década de 1950, se asigna la obra para su ejecución a la firma Oficial Técnicas Gutiérrez & Co. C.A. El proyecto de la arquitectura en su totalidad fue elaborado por Luis Malaussena.

La Escuela Náutica de Venezuela, casa formadora de oficiales de la Marina Mercante, fue concebida siguiendo criterios equivalentes a aquellos propuestos en 1945 en los proyectos del complejo de la Escuela Militar y la Escuela de Aplicación, en Caracas.

En este caso, el criterio general de organización de la planta es equivalente al de 1945. Sin embargo, en el lenguaje arquitectónico que se utilizó se hizo mayor énfasis en aquellos aspectos de tipo utilitario y funcional que en los de tipo representativo.

En el proyecto de la Escuela Náutica se propuso una organización estructurada sobre la base de patios, corredores y pabellones que albergan las diferentes funciones, las cuales se conectan a los pasillos cubiertos que hacen las veces de calles de una ciudad en miniatura. Dos patios principales, dos espacios virtuales definidos por corredores flanqueados por columnas cilíndricas, constituyen el corazón vacío del conjunto.

Esta condición de espacio central vacío, flanqueados por columnas, es un hecho histórico característico de las edificaciones que fueron destinadas a la educación militar y su presencia se debe, tal vez, a la idea de sugerir el vacío ideológico y la compulsión a la obediencia que se aspiraba estuviera presente en los Oficiales de las Fuerzas Armadas. La

entonces Escuela Náutica de Venezuela no escapó a este concepto.

**LA TRANSFORMACIÓN DE LA
ESCUELA NÁUTICA
EN
UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL
CARIBE**

La Universidad Marítima del Caribe fue creada oficialmente en julio del año 2000 mediante Decreto Presidencial N° 899 y publicado en fecha 10 de julio del 2000 en la Gaceta oficial N° 36.988.

Este proceso significó la reconversión de la Escuela Náutica de Venezuela en una institución de carácter más amplio y con nuevas carreras, lo que trajo aparejado un crecimiento de la matrícula estudiantil y de la planta profesoral para atender las nuevas funciones de docencia, extensión e investigación que requería la novel universidad.

De esta manera se estructura la Universidad Marítima del Caribe para atender, no solamente las demandas del entorno regional y nacional, sino también las demandas y requerimientos educativos en la cuenca regional caribeña, en lo referente a competencias de formación marítima.

Dos nuevas carreras se crean en la universidad, por un lado Ingeniería Marítima para cubrir las necesidades de formación de tripulación para el mercado marítimo nacional e

internacional y con valor agregado de capacidad para planificar y supervisar actividades de mantenimiento, evaluar estructuras marítimas y desarrollar planes estratégicos en el área; por otra parte se inicia la Licenciatura en Administración, menciones Comercio Internacional y Transporte, para cubrir una alta demanda estudiantil de formación en el área de las actividades económicas que se generan del comercio y el transporte marítimo.

La Universidad Marítima del Caribe se define como una institución de avanzada, promotora del desarrollo social, la protección ambiental y la integración del ser humano y el mar, se plantea en su misión producir conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, también se propone la formación de profesionales competentes a través de procesos académicos y el uso de nuevas tecnologías con el propósito de crear nuevos paradigmas.

En la misión de la Universidad Marítima del Caribe se reconoce que su mayor fortaleza es la sinergia, producto de la interrelación de la comunidad con el entorno, así como su

mayor ventaja competitiva es el acervo marítimo acumulado, lo cual permite dar una respuesta pertinente de calidad y excelencia a la sociedad.

Desde esta perspectiva hay la comprensión de que se vive en un mundo que se transforma aceleradamente y las universidades tienen el reto de adecuarse a estas nuevas circunstancias para mantener su pertinencia con la sociedad y el Estado que las financia.

En el documento de política institucional de la universidad, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 24-10-2001, se señala que cuatro grandes principios deben guiar a esta casa de estudio, ellos son: la calidad, la pertinencia, la equidad educativa y la cooperación internacional.

A pesar de que uno de los ejes de política más importantes de la universidad es el que tiene que ver con la calidad del servicio educativo, la atención integral del estudiante y velar porque el ingreso del personal profesional

de la docencia esté dentro del marco de la exigencia del sistema de calidad imperante en la institución; todo este proceso de crecimiento e incorporación masiva de estudiantes, profesores y personal administrativo genera la **necesidad de desarrollar la infraestructura física existente para asumir las tareas docentes pedagógicas de una forma eficaz y eficiente.**

Como puede observarse, todo este crecimiento institucional -como ya se indicó anteriormente- generó un salto cuantitativo importante: de una matrícula de 300 alumnos aproximadamente en el año 1999, se pasó a 1500 alumnos en el 2004, esto planteó la necesidad de incorporar nuevos profesionales de las distintas áreas del conocimiento para ejercer la docencia, además de personal de apoyo técnico administrativo que requería la nueva situación.

**SITUACIÓN ACTUAL
DE LA
UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL
CARIBE**

En el siguiente cuadro se describen por metros cuadrados las áreas existentes en la Universidad Marítima del Caribe y la capacidad de alumnos que tenemos.

ÁREAS EXISTENTES				
AREAS	M2	CAPACIDAD DE ALUMNOS	TOTALM2	TOTAL DE CAPACIDAD
AULA MAGNA	597,60	270 APROX		
AULAS N° 1 AL 6	118,08 C/U	36 C/U	708,48	216
AULAS N° 7 AL 12	123,11 C/U	36 C/U	738,66	216
AULAS MULTIMEDIA N° 1 Y 2	127,02 C/U	40 C/U	254,54	80
AULAS ALMA MATER N° 1 Y 2	54,14 C/U	12 C/U	108,28	24
AULA N° 13	36,00	25		
AULA (LABORATORIO DE ELECTRICIDAD)	118,94	30	118,94	30
AULAS (LABORATORIO DE AMBIENTE)	118,94	30	118,94	30
AULAS (TALLERES) T1,T2,T3 Y T4(ALA SUR)	36,00 C/U	25	144,00	25
AULAS (TALLERES) PARA PRACTICAS, ALA SUR	4.175,87		4.175,87	
AULAS N° 29 AL 32	50,69 C/U	30	202,76	30
AULA (LABORATORIO DE QUIMICA)	132,21	20	132,21	20
AULA (LABORATORIO DE INGLES)	132,21	40	132,21	40
AULA (ESCUELA NAUTICA)	12,00	15	12,00	15
AULA SALA DE CALDERA	80,00	12	80,00	12
AULAS N° 37 AL 43	388,48	40 C/U	388,48	280
SALON USOS MULTIPLES	308,80	150	308,80	150
AULAS(DORMITORIO)				

PLANTA BAJA Y ALTA	86,00	40 C/U	1.032,00	480
SALA DE PROFESORES	118,94	20 (PROFESORES)	118,94	20(PROFESORES)
CAMPO DE FUTBOL	13.230,28		13.230,28	
CAMPO DE SOTFBOL	9.796,16		9.796,16	
CANCHA DE TENIS	630,00		630,00	
PISCINA	1.161,00		1.161,00	
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES		88(BECADOS)		88(BECADOS)
DEPOSITO DEL PERSONAL OBRERO	126,59	16	126,59	16
EDIF ADMINISTRATIVO	1.525,17	195 (PERSONAL)	1.525,17	195 (PERSONAL)
BIBLIOTECA	300,00	57	300,00	57
GIMNASIO	431,92	50	431,92	50
COMEDOR	649,29	640	649,29	640
COCINA	345,03	10	345,03	10
CAMAROTE DE OFICIALES	30,00	1 8 X 4	30,00	72
AULA (LABORATORIO DE FISICA)	280,00	50	280,00	50
SUMULADOR(Planta Baja y Alta)	144,00 x 2	40 planta baja/12 planta alta	288	52

También podemos observar la distribución de espacio físico por sectores (aulas, laboratorios, salas, talleres, bibliotecas, áreas deportivas, residencias estudiantiles y edificio administrativo)

AULAS		
Nº DE AULAS	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
55	2.673,73	1.528
AULAS (LABORATORIOS)		
Nº DE LABORATORIOS	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
5	782,30	170
SALA DE PROFESORES		
Nº DE SALAS	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
1	118,94	20

TALLERES		
Nº DE TALLERES	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
1	4.175,87	
BIBLIOTECA		
Nº DE BIBLIOTECAS	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
1	300	57
AREAS DEPORTIVAS		
Nº DE CANCHAS Y PISCINAS	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
2 CANCHAS , 1 PISCINA Y UN CAMPO DE SOTFBOL	24.817,44	
RESIDENCIAS ESTUDIANTILES		
Nº DE HABITACIONES	CAPACIDAD POR HABITACIÓN	CAPACIDAD TOTAL
22	4 C/U	88 (BECADOS)
EDIFICIO ADMINISTRATIVO		
Nº DE EDIFICIOS	TOTAL M2	CAPACIDAD TOTAL
1	1.525,17	195

En síntesis, se puede decir que la infraestructura física de la universidad requiere ampliación para poder atender la creciente demanda estudiantil. La apertura de una nueva carrera como lo es Ingeniería Ambiental, sumado a las ya existentes (Administración e Ingeniería Marítima) nos plantea un grave problema de espacio, tanto de aulas, comedor, biblioteca y otras instalaciones.

En la Universidad Marítima del Caribe se comprende y acepta el importante reto de democratizar el acceso a la educación superior y atender los sectores tradicionalmente excluidos y menos favorecidos de la sociedad venezolana, para ello necesitamos adecuar nuestra infraestructura física institucional a estas exigencias.

**LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL
CARIBE QUE PROYECTAMOS
(PLAN MAESTRO)**

El Plan Maestro está elaborado por un equipo de profesionales externos, dentro del cual se incorporaron como participantes activos los miembros del personal de esa institución, previamente seleccionados por sus autoridades, para la realización de tareas específicamente delineadas dentro del esquema global de trabajo, específicamente en las áreas organizativa-administrativa, física y de servicios.

Las amplias capacidades que tiene el Plan Maestro, con alcance general y operativo para el desarrollo por etapas de la institución, nos permite proponer planes sectoriales generales ante los organismos de planificación locales, nacionales y multilaterales, a la vez que gestionar ante éstos el financiamiento requerido para afrontar etapas de desarrollo y proyectos específicos.

En cuanto la estructura física se refiere, el Plan Maestro, además de propiciar las facilidades de acomodo para la realización en etapas futuras de las actividades contempladas, tiene una carga adicional por cuanto la actual UMC, desde su proyecto, construcción y desarrollo histórico,

constituye unos de los conjuntos edificados más relevantes de nuestro patrimonio arquitectónico, cuyo valor está consagrado con la declaratoria del Patrimonio de la Nación.

De manera sucinta, el Plan Maestro consiste principalmente en el establecimiento de los programas de datos cualitativos y cuantitativos suficientes, cuyo anales acopla en un todo coherente: la estadística de la población a servir, la filosofía de la educación a impartir, su organización resultante y el plan de operaciones en sus actividades básicas, que por ser ésta una universidad de avanzada, puede categorizarse como sigue:

- Centro de enseñanza e investigación, con ciencia y tecnología en primer plano.
- Espacio vital para la población en el desempeño de todas sus complejas actividades, indispensables para la formación cívica, psicológica, estética, cultural, en

función de los tipos de ambientes o facilidades físicas requeridos y de servicios.

- Institución promotora del cambio para la comunidad y el país. La Universidad se concibe en estrecha armonía e interrelación con su entorno social, económico y cultural, especialmente en el Estado Vargas. También como una institución que sirva de puente educativo y cultural entre Venezuela y los Estados de la Cuencas del Caribe.
- Compromiso para la ejecución, colaboración y desarrollo de las políticas de Estado para la educación, particularmente la educación superior.

ALCANCE DEL PLAN MAESTRO UMC

El estudio de las relaciones internas entre cada uno de los componentes universitarios, analizados según las oportunidades que ofrece la capacidad instalada, comparativamente con las ampliaciones y nuevas obras a

incorporar, constituye el propósito fundamental de un Plan Maestro de conjunto, armónicamente estructurado, que ofrezca flexibilidad de funcionamiento, respeto por la estructura inicial y fortalezca las nuevas relaciones con nuevos componentes.

Se utilizará el método de cálculo de “Los Momentos de Enseñanza”, el cual, en resumen, se basa en la utilización de coeficientes de ocupación de áreas por grupos de estudiantes, según un número de horas de clases por semana y por disciplina, así como el cálculo comparativo del rendimiento de los locales existentes y las futuras previsiones; en consecuencia se podrán definir el número de locales necesarios y su área de construcción, seleccionándose la modalidad de obra a seguir, tales como: rehabilitación, restauración, ampliación y nuevas construcciones, según etapas previstas en el Plan Maestro. Además, se aplicarán otros recursos de cálculo, referidos a: turnos y usos compartidos de ambientes, (áreas de usos múltiples).

Con los resultados a obtener y definidas las determinantes que seguidamente se enuncian, se procederá a la elaboración del conjunto, atendiendo las relaciones, facilidades académicas, físicas y de servicios requeridos:

- Títulos que se otorgan – niveles académicos
- Departamentos existentes y previstos
- Población universitaria parcial y total prevista distribuida por sectores
- Servicios generales
- Facilidades físicas existentes y previstas
- Otras variables

El Plan Maestro incorporará las determinaciones de organización, espacios y servicios que se deriven de la globalidad de las relaciones externas de la institución, incluidas las que se clasifiquen como funciones de extensión.

DETERMINANTES URBANÍSTICAS, AMBIENTALES Y FÍSICAS

Debido a la localización del conjunto y el buen estado de sus edificaciones, UMC se encuentra en situación de privilegio. Sus relaciones de carácter urbanístico serán actualizadas en concordancia con las orientaciones y normas a seguir de conformidad con los planes de desarrollo más recientes de los organismos de urbanismo para el estado Vargas, así como también las disposiciones específicas para el sector de las instalaciones de la universidad, en especial lo referente a paisajismo, recreación, flujos vehiculares y peatonales, los planes de prevención de riesgo y de servicios públicos.

ANEXOS